Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 13 de octubre de 2006

Expediente Nº 8.083/06

Res. C.D. Nº 382/06

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, convocado mediante RES. D. Nº 141/06, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Química Inorgánica II del Departamento de Química de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

El dictamen del jurado que corre de fs. 178 a 179, quien propone la designación de la Lic. Mónica Barberá en el cargo en cuestión, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación ,y en un todo de acuerdo a la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 11 de octubre de 2006)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dar por finalizada a partir del 17/10/06, las funciones de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva Interina que viene desempeñando la Lic. Mónica Barberá.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Lic. MÓNICA BARBERÁ – D.N.I. Nº 14.488.151, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLU-SIVA para la asignatura Química Inorgánica II - Departamento de Química, a partir del 17 de octubre de 2.006 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en los Arts. 48º y 57º del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y sus modificatorias).

ARTÍCULO 3º: Afectar la designación precedente, a la respectiva partida individual del presupuesto de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Lic. Mónica Barberá, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas